



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)
Ref.: 11001 40 03 052 2022 00260 00

Se requiere a la liquidadora LICET YADIRA VELÁSQUEZ PACHECO, para que proceda a tomar posesión del cargo para el que fue designada, con la finalidad de dar continuidad al trámite procesal. Líbrese comunicación por Secretaría, incluso a la nomenclatura urbana referida en la hoja de vida.

De otra parte, se agrega a los autos las respuestas brindadas por los Juzgados Cuarto Civil del Circuito y Ochenta y Tres Civil Municipal, ambos de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.M.

Firmado Por:
Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a4e23f861665ed1cf3d54704935b6436c0a0e5c863aadaa64dbe6c145f9dbab**

Documento generado en 11/08/2022 08:40:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>